

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 29 de mayo de 1971 por la que se designan nuevos miembros de la Junta Central de Publicidad.

Ilmo. Sr.: Recibidas la totalidad de las propuestas que para la designación de miembros de la Junta Central de Publicidad habían de formular los Departamentos ministeriales, la Organización Sindical y las Corporaciones y Asociaciones que se precisan en el artículo 4.º de la Orden de 31 de julio de 1970, es llegado el momento de proceder a efectuar los correspondientes nombramientos, tratando de equilibrar las representaciones de los diversos sectores interesados o afectados por la actividad publicitaria.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se modifica el párrafo primero y el último inciso del párrafo cuarto del artículo 4.º de la Orden de 31 de julio de 1970, que quedará redactado así:

«La Junta Central de Publicidad se compondrá de cincuenta y dos miembros nombrados por Orden ministerial y estará integrada...»

«Seis profesionales de notorio prestigio, designados por el Ministro de Información y Turismo.»

Art. 2.º La Junta Central de Publicidad estará integrada por:

A) Representantes de la Administración Pública:

Don Antonio de Juan Abad, Vicesecretario general Técnico, en representación de la Presidencia del Gobierno.

Don Gabriel Covarrubias Maura, Jefe del Gabinete de Programación, en representación del Ministerio de Justicia.

Don José López-Aparicio y García, Secretario de la Secretaría General, en representación del Ministerio de Marina.

Don Félix de Luis Díaz Monasterio Guren, Subdirector general de Estudios Financieros, en representación del Ministerio de Hacienda.

Don José Luis Guerrero Aroca, Subdirector general de Asistencia Social, en representación del Ministerio de la Gobernación.

Don Guillermo Fernández-Cuartero y Pons, Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, en representación del Ministerio de Obras Públicas.

Don Fernando Rodríguez Garrido, Vicesecretario general Técnico, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Antonio Fernández-Mazarambroz y Martínez-Rabadán, Jefe del Registro de Propiedad Industrial, en representación del Ministerio de Industria.

Don Manuel Martín Lobo, Jefe de la Sección de Publicaciones Agrarias, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don José Luis Rodríguez Morillo, Jefe de la Oficina de Prensa, en representación del Ministerio del Aire.

Don José Juan Durán Rivillo, Técnico Comercial del Estado de la Dirección General de Comercio Interior, en representación del Ministerio de Comercio.

Don José María Pérez Herrero, Jefe del Gabinete Técnico, en representación del Ministerio de la Vivienda.

Don Luis Fernández Fernández-Madrid, Jefe del Servicio de Ordenación, en representación de la Dirección General de Prensa.

Don Ricardo Barrio Moreno, Jefe del Gabinete de Estudios, en representación de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos.

Don Alfredo Timermans Díaz, Jefe de los Servicios Económico-Administrativos, en representación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Don Jaime A. Segarra Benet, Subdirector general de Promoción del Turismo, en representación de la Dirección General de Promoción del Turismo.

B) Profesionales:

1. En representación de las Agencias de Publicidad:

Don Ignacio Acha Sánchez-Arjona, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Julio García Ibañez, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Marciano Herrero Sánchez, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don José María Irazoqui y Selma, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don José López del Arco Soler, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Salvador Pijoán Nogueroles, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Evelio Puig Doris, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Víctor Sagi Vallmitjana, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

2. En representación de los Medios:

Don Francisco Albiach Rodríguez, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Abilio Bernaudo de Quirós, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don José Juan Cebrían García, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Vicente Fernández de Bobadilla, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Antonio García de Pablos, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Francisco Marzal Martínez, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Ramón Varela Fol, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Don Ramón Villot Villot, Vocal Nacional del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

C) 1. A propuesta de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia:

Don Alberto López de Arriba y Saa.

Don Eugenio Laborda Rodríguez.

2. A propuesta de la Federación de Asociaciones de Amas de Casa:

Dofia Isabel Fajardo de Dupuy.

3. A propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores:

Don Santiago Manglano Gadea.

Don Pedro Orive Riva.

4. A propuesta de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles:

Don Félix Medin García:

5. A propuesta del Consejo Superior de Cámaras de Comercio:

Don Luis María Botas Rezolas.

Don Enrique Toscano Romero.

6. A propuesta del Consejo Nacional de Empresarios:

Don José Antonio Montero de Espinosa.

Don Alvaro Alvear Zambrano.

7. Profesionales de libre designación:

Don Gabriel Artiach Meda.

Don José Antonio Calvet Prieto.

Don Rafael Camps Ubach.

Don Juan M. García de Vinuesa.

Don Alfonso de Zunzunegui y Redonet.

Don Rafael Zurita Requena.

D) 1. Don Antonio Castro Villacañas, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

2. Don Felipe Huerta y Palacios, Subdirector general de Actividades Publicitarias.

3. Don Juan Luis Calleja y González-Camino, Director del Instituto Nacional de Publicidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ORDEN de 31 de mayo de 1971 por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Pleno de la Junta Central de Publicidad.

Ilmo. Sr.: Dictada la Orden ministerial de nombramiento de miembros de la Junta Central de Publicidad, se está en el caso de proceder a designar de entre ellos al Presidente y Vicepresidente del Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º de la Orden de 31 de julio de 1970.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se designan Presidente y Vicepresidente del Pleno de la Junta Central de Publicidad, respectivamente, a don Ignacio de Acha Sánchez-Arjona y a don Juan Manuel García de Vinuesa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.